

IV. Administración de Justicia

ANULACIONES

5876 *JUZGADOS Y TRIBUNALES MILITARES*

Por la presente que se expide en méritos a las diligencias preparatorias 31-28-09, seguidas por el Juzgado Togado Militar Territorial número 31 de Barcelona por un delito militar de "deserción" a la soldado Anabel Jaime García, nacida el día 9 de octubre de 1984, en Palamós (Girona), con DNI número 40537331-S, e hija de Martín e Isabel.

Se hace saber que al haberse presentado voluntariamente ante este Juzgado, habiéndose decretado la libertad provisional, queda anulada la requisitoria publicada en el ejemplar número 214, de 4 de septiembre de 2009.

Barcelona, 10 de febrero de 2010.- El Juez Togado, Ricardo Izquierdo Grima.

ID: A100009401-1